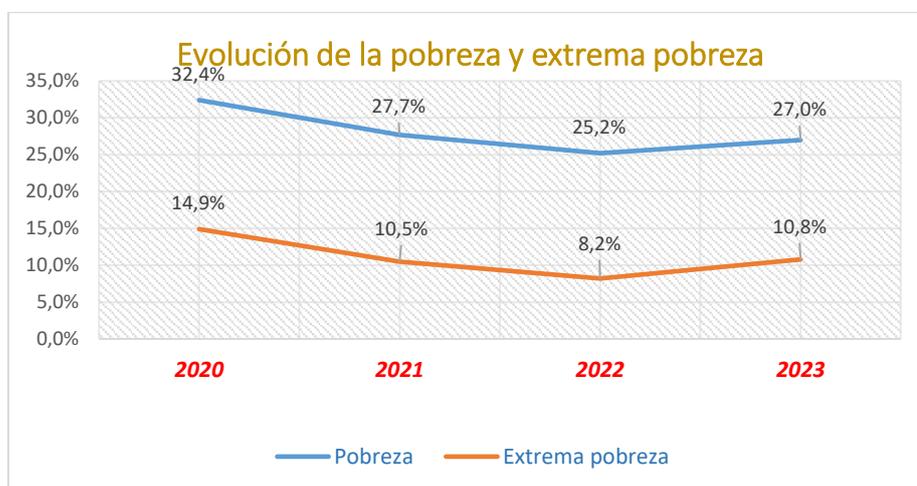


1. Contribución de la Planificación estratégica al cumplimiento de los ODS (Agenda 2030).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), dentro del Plan Sectorial Social (MIES 2022), contribuye con la AGENDA 2030 ODS, y atiende en forma directa al cumplimiento del **Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.**

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).



Año	Pobreza	Extrema pobreza
2020	32,4%	14,9%
2021	27,7%	10,5%
2022	25,2%	8,2%
2023	27,0%	10,8%

Fuente: Enemdu a diciembre de 2020, 2021 y 2022 - junio 2023.

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

A través de los Servicios de Inclusión Social, se promueve la inclusión a nuestra población objetivo (Pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad), brindando apoyo en los diferentes servicios como:

1. **Desarrollo Infantil Integral** (Centros de Desarrollo Infantil, CNH Creciendo con Nuestros Hijos y Acompañamiento Familiar),
2. **Discapacidades** (Cuidado de Personas y Prestación de Servicios para personas con Discapacidad),
3. **Intergeneracional** (Atención a Población Adultos Mayores y Jóvenes).
4. **Protección Especial** (Prevención de Vulneración de Derechos, Adopciones y Servicios de Protección Especial).

Nota: La información de la erradicación de la pobreza y pobreza extrema se la obtiene anualmente del INEC a través del ENEMDU

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-ingresos/>